



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**NOTA DE PRENSA N°098/DP/OCII/2018**

**Defensoría del Pueblo realiza debate público**  
**ACCEDER A MEDICAMENTOS NO ES UN TEMA DEL MERCADO SINO DE SALUD PÚBLICA**

El Defensor del Pueblo, Walter Gutiérrez, insistió esta mañana que el acceso a los medicamentos es un derecho fundamental, y como tal urge que el Estado tome acciones concretas para garantizar que las personas puedan obtenerlos en su oportunidad y con la calidad apropiada al tipo de enfermedad que padecen. “El acceso al medicamento no es un asunto de mercado, sino de salud pública”, aseveró.

Sostuvo que es obligación constitucional de un Estado, crear condiciones para el acceso a medicamentos y tener en claro que los medicamentos con precios más altos afectan a los más pobres.

Estas afirmaciones las formuló al iniciar un debate público sobre el acceso a los medicamentos que realizó esta mañana la Defensoría del Pueblo y la que contó con la exposición del Secretario Ejecutivo de la Cámara de Regulación de Mercado de medicamentos del Brasil (ANVISA) Leandro Pinheiro Safatle, quien habló sobre la experiencia de su país en regulación de medicinas. Brasil es uno de los cinco mercados más importantes en materia de medicamentos.

Al abordar aspectos relacionados a la experiencia brasileña sobre la regulación de los mercados, el experto sostuvo que ésta es aconsejable en la medida que existe asimetría de información y que en la realidad no opera la oferta y demanda cuando los usuarios de los servicios no tienen la opción de escoger los medicamentos. “Esto es una falla del mercado, cualquier economista liberal entiende que esto es una falla y es necesario regularla”, sostuvo.

Como panelistas participaron, el ex ministro de Salud Oscar Ugarte y el representante de la Organización Panamericana de Salud (OPS), Gustavo Vargas Bedoya. También intervinieron los congresistas Javier Velásquez Quesquén y Héctor Becerril, el exlegislador Jaime Delgado y los decanos de los colegios profesionales de abogados, enfermeras y químico farmacéuticos.

**Lima, 28 de febrero de 2018**